

CUARTA PARTE.

DE LAS RELACIONES DE LA MEDICINA DE ESTE PERÍODO CON LAS LEYES Y CON LAS AUTORIDADES.

	Páginas.
CAPÍTULO LVII.— <i>Legislacion médica de este periodo.</i> —Leyes relativas á la enseñanza de la Medicina.—Leyes relativas á su ejercicio.....	765
CAPÍTULO LVIII.— <i>Corporaciones encargadas de la Legislacion, de la Salubridad y de la Policia médicas.</i> —Servicio Médico de Cárceles.—Servicio de Inspecciones de policia.—Corporaciones encargadas de ilustrar á las autoridades en las cuestiones médico-legales.—Peritos médico-legistas.—Consejo Médico Legal.—Atribuciones de ambos.—Consejo Superior de Salubridad del Distrito.—Distribucion de sus trabajos.—Sus atribuciones.—Inspeccion de bebidas y comestibles.—Inspeccion de la Vacuna.—Estado de la prostitucion en México.—Inspeccion de Sanidad.—Corporaciones de esta naturaleza que existen en la República.....	771
CONCLUSION DEL PERÍODO POSITIVO.....	779

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U.A.N.L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U.A.N.L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U.A.N.L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U.A.N.L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U.A.N.L.



1030000593

